

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

*Anuncio de 27 de mayo de 2022, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, y Pesca en Huelva, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, las notificaciones, este organismo considera procedente efectuar publicación en el Boletín Oficial el anuncio del intento de notificación de los actos administrativos que se indican a las personas interesadas que se relacionan.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, y Pesca, sita en C/ Los Mozárabes, 8, en donde podrán comparecer, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

	NIF/CIF	ACTO NOTIFICADO	EXP.	PLAZO ALEGACIONES
1	44240750C	TRAMITE DE AUDIENCIA	HU/0185/22	
2	48945602S	TRAMITE DE AUDIENCIA	HU/0234/22	10 DIAS
3	49064003N	TRAMITE DE AUDIENCIA	HU/0236/22	10 DIAS
4	48924508N	TRAMITE DE AUDIENCIA	HU/0242/22	10 DIAS
5	49083955T	TRAMITE DE AUDIENCIA	HU/0243/22	10 DIAS
6	49730142W	TRAMITE DE AUDIENCIA	HU/0321/22	10 DIAS
7	54553436N	TRAMITE DE AUDIENCIA	HU/0323/22	10 DIAS
8	49109973M	TRAMITE DE AUDIENCIA	HU/0325/22	10 DIAS
9	45639067Y	TRAMITE DE AUDIENCIA	HU/0353/22	10 DIAS
10	49081981G	TRAMITE DE AUDIENCIA	HU/0354/22	10 DIAS
11	44203736J	TRAMITE DE AUDIENCIA	HU/0376/22	10 DIAS

Huelva, 27 de mayo de 2022.- El Delegado, Álvaro de Burgos Mazo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»